

Circular Aclaratoria Nro: 01	LICITACIÓN PÚBLICA NRO 06/2017
Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de enero de 2018.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

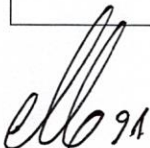
Tipo:	Licitación Pública	Nro:	06	Ejercicio:	2017
Clase:	De Etapa Múltiple Nacional				
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				
Expediente Nro: EX-2017-30619800-APN-SFB#IOSFA					
Rubro Comercial:	Productos Médicos/Farmacéuticos				
Objeto de la contratación:	Provisión de medicamentos para el tratamiento de Esclerosis Múltiple y Esclerosis Lateral Amiotrófica para los afiliados del IOSFA por un período de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por DOCE (12) meses más.				

ACTO DE APERTURA

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	06 de febrero de 2018 – 10:00 Hs

DESCRIPCIÓN

<p>En respuesta a las consultas realizadas por interesados se emite la presente Circular Aclaratoria a las Especificaciones Técnicas del Acto Contractual.</p> <p><u>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Nro 06/2017 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA PARA LOS AFILIADOS DEL INSTITUTO.</u></p> <p>Punto 4. Documentación a presentar con la oferta. 2) Especificaciones Técnicas. b)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es solo para aquellos laboratorios productores. <p>Punto 4. Documentación a presentar con la oferta. 2) Especificaciones Técnicas. j)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema de auditoria que se solicita, es complementario al de la auditoria que se va a realizar en esta Obra Social, esta auditoria solicitada a los oferentes es con el fin de complementar la auditoria de la Obra Social y no será determinante, solo es un asesoramiento más al momento de dispensar los medicamentos.
--



Punto 4. Documentación a presentar con la oferta. 2) Especificaciones Técnicas. k) Sistema Informatizado – vía "web". III.

- Los pedidos serán cargados por el personal del IOSFA a un sistema informático y tendrá una interface con el sistema que presente la empresa oferente para poder migrar los datos necesarios para una provisión de medicamentos, por eso se necesitaría que el oferente cuente con un sistema web.
- Los pedidos cargados en la web los autorizará el personal de la Obra Social y son los que se les dará curso para su provisión.
- Los datos que suministrarán son los necesarios para una provisión: nombre, apellido, DNI, N° del afiliado, medicación que se le suministro con su forma farmacéutica y su dosis, médico tratante, dirección del afiliado y teléfono, lugar de entrega.

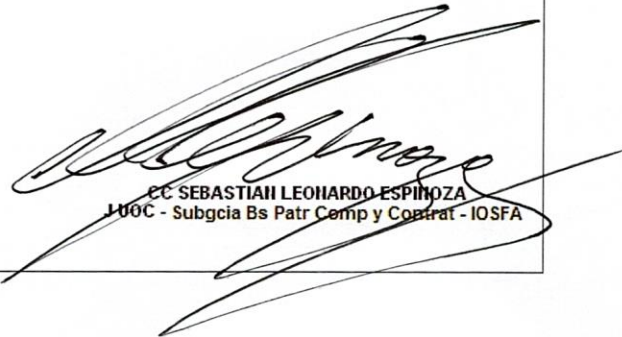
Punto 4. Documentación a presentar con la oferta. 2) Especificaciones Técnicas. k) Sistema Informatizado – vía "web". V.

- Se cargará el pedido en un sistema del IOSFA, los oferentes deben tener una plataforma web donde la Subgerencia de Sistemas evaluará la conexión de ambos sistemas (sistema IOSFA - Sistema del Oferente), esto permitirá interconectar los dos sistemas para que la empresa tome los pedidos y pueda proceder a la distribución de los medicamentos.

Punto 4. Documentación a presentar con la oferta. 2) Especificaciones Técnicas. k) Sistema Informatizado – vía "web". VII.

- La información será estadística: sobre tratamientos y patologías de los afiliados, dispensación de medicamentos por patología y por médicos tratante, situaciones terapéuticas agrupadas por monodrogas, situaciones terapéuticas agrupadas por patologías, situaciones terapéuticas agrupadas por diagnósticos, situaciones terapéuticas agrupadas por fechas .

Observaciones: El RUP solo es un sistema de registro de prestadores, mientras que en la licitación se piden clausulas más específicas de acuerdo al producto solicitado.



CC SEBASTIAN LEONARDO ESPINOZA
LUOC - Subgria Bs Patr Comp y Contrat - IOSFA